

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Javier Torres

“José María de Liceaga”

p. 411-426

Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)
Virginia Guedea (coordinación del volumen III)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1997

470 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 968-36-4994-7 (volumen III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LOS TESTIMONIOS DEL SURGIMIENTO DE LA NACIÓN



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

JOSÉ MARÍA DE LICEAGA¹

JAVIER TORRES*

Datos biográficos

Harto interesante resulta el biografiar a un personaje obscurecido por los velos de la historiografía que lo ha confinado ciertamente al olvido y más atractivo resulta el saber que su principal biógrafo fue él mismo. La única obra histórica que escribió, *Adiciones y rectificaciones a la Historia de Méjico que escribió D. Lucas Alamán*² se ve antecedida por un esbozo de su vida, de su carrera en la abogacía y en la administración pública mexicana, labor que se vio culminada con la publicación de esta obra que dio a la luz en su natal Guanajuato.³

Una mañana lluviosa de agosto de 1805, un grupo de doctores esperaban al joven de veinte años José María de Liceaga en una de las salas del insigne Colegio de San Ildefonso, donde se llevaría a cabo un examen llamado de Estatuto. El joven Liceaga entraba al recinto, sabedor —según él— de todo lo referente al derecho canónico y romano, materia en la cual disertaría para obtener el grado. El estudiante

* Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM.

¹ Tanto la presentación que se hace a la edición facsimilar de la obra de Liceaga, como la *Enciclopedia de México* y el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía*, coinciden en que la fecha de muerte del abogado ocurrió en 1870; sin embargo, en el Archivo Histórico de Guanajuato encontré el testamento del abogado fechado el 26 de septiembre de 1872, en donde José María Liceaga confiesa tener ochenta y siete años y estar bien de su capacidad mental. En el documento manuscrito se consigna que muere el 28 de septiembre de 1872, por lo que las obras arriba citadas son a todas luces erróneas. El testamento nos da también noticia exacta y precisa sobre algunas características de la vida de Liceaga, que iremos consignando en lugar oportuno. Archivo Histórico de Guanajuato, r. *protocolo de minas*, ms., núm. 147, f. 423v-428v.

² José María de Liceaga, *Adiciones y rectificaciones a la historia de Méjico que escribió D. Lucas Alamán* (edición facsimilar, Guanajuato, Imprenta de E. Serrano, a cargo de Francisco A. Oñate, 1868), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 632 p.

³ Liceaga no tiene ningún estudio particular, los datos de su vida son escuetos y lo único sabido públicamente es lo que nos refiere en su autobiografía. Aparte de su testamento existen datos dispersos sobre sus actividades en diferentes archivos de Guanajuato que, por no tener referencias exactas, son difíciles de localizar.

Liceaga entraba a la sala del renombrado Colegio trayendo tras de sí su vasta preparación que había sido esmerada desde su infancia.

Siendo muy joven, el licenciado Liceaga fue de los primeros alumnos en pasar por las aulas del Colegio de la Purísima Concepción en esta ciudad de México en las postrimerías del ilustrado siglo XVIII, para continuar ahí sus estudios de latinidad que había comenzado en el seno del hogar con preceptores particulares. En el año de 1797 había ingresado como pupilo en el Convento de San Francisco, en donde se había abierto un curso de filosofía, y en los tres años que permaneció en él sustentó varios actos públicos sobre las diversas materias que entonces se enseñaban en ese ramo.

Meses antes del estallido revolucionario de 1810, nuestro personaje se encontraba en Guanajuato, donde había ido a practicar sus conocimientos de derecho bajo la mirada tutelar del licenciado Martín Coronel. En mayo de ese año el joven Liceaga pasó a la ciudad de México para recibirse de abogado, título que obtuvo el 1 de agosto siguiente.⁴

Obtenido el grado *nemine discrepante*, regresó a Guanajuato en seguida. Desgraciadamente para el licenciado de marras, la revuelta popular encabezada por el padre Hidalgo le impidió ejercer su oficio. No fue sino hasta enero de 1811 cuando nuestro abogado tomó curso en su carrera y la ejerció durante todo el tiempo que duró la lucha de independencia.

Cuando ocurrió la toma de la Alhóndiga de Granaditas el licenciado Liceaga tenía veinticinco años y medio y, como él mismo comentó:

Estaba sano, no era hijo de familia, y disfrutaba de la mas completa libertad; por lo que andaba por todas partes, observando cuanto pasaba, é inquiriendo muy prolijamente lo que se escapaba á mi vista. Tal fué mi conducta y ocupaciones hasta la mañana del 14 de octubre, en cuya tarde me atacó fuertemente el tifo, del que había entonces epidemia: y aunque mi convalecencia fué lenta, pero cuantas personas me visitaban, me imponían con la mayor minuciosidad de lo que había seguido ocurriendo en esos días: y así es, que ya por esos informes contestes, y ya por lo que volví á presenciar desde que me restablecí enteramente, y comencé a salir, puedo dar una noticia muy individual y exacta de lo que pasó en la Capital en la época en que estuvo ocupada por los insurgentes, y en todas las posteriores.⁵

⁴ *Ibidem*, p. 47.

⁵ *Ibidem*, p. 147-148. No es gratuito que Liceaga haya comentado que no era "hijo de familia" y que vivió los acontecimientos de Guanajuato en aquella época, con el fin de marcar las diferencias con Alamán que para aquellas fechas era un adolescente y que no había sido testigo de los hechos.

Nuestro personaje se desempeñó en varios cargos de tipo administrativo, a saber, en 1821 fungió como regidor del Ayuntamiento y alcalde de esta capital; en 1823 fue miembro de la Diputación Provincial de México y el 14 de noviembre de 1824, cuando se instaló el Supremo Tribunal del Justicia del Estado de Guanajuato, concurrió a la inauguración de este cuerpo como magistrado decano del mismo. Continuó desempeñándose en este cargo hasta abril de 1827, en que el Gobierno Federal lo nombró juez de distrito del mismo estado, a cuyo cargo estuvo hasta septiembre de 1837, en que volvió nuevamente al Supremo Tribunal de Justicia. Mas, como por haber estado separado de él por espacio de once años perdió la antigüedad en el orden de su nombramiento, entró entonces de ministro fiscal, desempeñando después sucesivamente las magistraturas de ese tribunal a partir del 3 de marzo de 1841,⁶ y llegó a ser presidente de la corporación, en cuyo carácter permaneció muchos años más.⁷

Lo achacoso que siempre fue se le complicó llegada la vejez, y su avanzada edad no le permitió continuar con sus labores diarias en este elevado puesto; por estas consideraciones, así como por sus dilatados y buenos servicios, obtuvo su jubilación el 22 de septiembre de 1864 con goce de todo su sueldo de \$2500 pesos que el mismo emperador Maximiliano tuvo a bien otorgarle. De esta pensión Liceaga “sólo a [sic.] llegado a percibir, y con grandes interrupciones, una parte muy pequeña de la asignación que se le hizo”.⁸

Fue en 1868 cuando Liceaga dio a la luz pública su obra histórica. En ese año se dio un importante apoyo a la instrucción pública, que se hacía gratuita, laica y devota de las ciencias; asimismo fue el año de la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. También se establecieron la Biblioteca Nacional en el extemplo de San Agustín y la Escuela Nacional de Bellas Artes, instituciones que enmarcaban la labor artística de un José María Velasco y la de un Melesio Morales, que con su ópera “Ildegonda” había obtenido un importante triunfo en la Scala de Milán; también brillaba el “Rui señor mexicano”, Ángela Peralta, y surgía

⁶ Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Guanajuato (AHGEG), *circular*, ms., fondo *Gobierno*, sección *Justicia*, serie *Supremo Tribunal*, exp. 6, caja 37., núm. 844.

⁷ Eva Piñón Medina y Juana Gutiérrez Padilla, en su *Reseña histórica del Poder Judicial Guanajuatense*, Guanajuato, edición especial del Poder Judicial, 1992, dan noticia de los presidentes del tribunal, pero no mencionan a Liceaga. De 1827 las autoras saltan hasta 1867 debido a la “deficiencia en la documentación” de los archivos, p. 29.

⁸ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía*, 4ª ed., México, Porrúa, 1964, p. 1182. Según parece esta jubilación se le suspendió restablecida la República, pero otra pensión se le asignó el 31 de mayo de 1869 por dos mil doscientos pesos anuales “en atención a sus servicios en la administración de justicia”. AHGEG, fondo *Gobierno*, sección *Justicia*, serie *Supremo Tribunal*, *Decreto del Congreso de Guanajuato*, núm. 76.

una revista cultural, dirigida por Altamirano, llamada *Renacimiento*. El “renacimiento” liberal enmarcó la labor histórica de Liceaga.

Nuestro abogado hace un esbozo de sus datos biográficos de la siguiente manera:

Tales son los principales rasgos de la vida pública del lic. José María de Liceaga, quien á pesar de su ancianidad y su quebrantada salud, ha podido llevar á cabo el noble propósito que se formó hace algunos años de legar á su patria el fruto sazonado de sus laboriosas tareas, encaminadas á corregir y rectificar los errores é inexactitudes, en que han incurrido los historiadores de nuestra revolución de independencia.⁹

Más adelante, como una justificación de su actuar, cuando presentaba el fin de su vida, escribió en tercera persona:

El licenciado D. José María de Liceaga reducido hoy á una honrosa medianía porque sus bienes de fortuna no le permiten vivir en la abundancia y con desahogo, goza y gozará mientras viva de la sincera estimación de sus conciudadanos, por la rectitud y probidad, con que siempre se condujo en los diversos puestos públicos que desempeñó.¹⁰

El reconocimiento a su labor que realizó por tantos años fue algo importante para el abogado guanajuatense. Esto nos hace pensar que haya buscado notoriedad al escribir una obra histórica que pretendidamente leería un amplio público por ser una adición y rectificación a una obra famosa, además de que haría que la nación no careciera de una historia “en que pueda descansar con toda seguridad y confianza”, pues era la verdad —como lo veremos más adelante— la que lo guiaba al escribir corrigiendo con fidelidad y exactitud lo ocurrido. Para Liceaga la obra del historiador guanajuatense era un trabajo de una erudición notable e importante fuente, y por eso creía improrrogable efectuar su revisión; así su obra adquiriría también notoriedad, pues —como escribió— quería que se reputase como el Apéndice o Suplemento del trabajo de Alamán y “que anden juntos”.¹¹

Murió poco tiempo después de terminar su obra histórica en la ciudad de Guanajuato en el año de 1872.

⁹ Liceaga, *op. cit.*, p. IV.

¹⁰ *Ibidem*, p. IV y V. Aunque asegura que vivía en una “honrosa medianía”, Liceaga era accionista de las minas La Luz y Ave María de Guanajuato. Testamento, *op. cit.*

¹¹ Liceaga, *op. cit.*, p. XV.

ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA

Estructura de la obra

El trabajo histórico de Liceaga está presentado en un solo tomo dividido en cinco libros de regular extensión que abarcan desde los sucesos de 1809 que prepararon el estallido revolucionario hasta la ejecución de Iturbide. Aunque la obra es una adición y una rectificación a la *Historia de Méjico*, no se ocupa sólo de ésta sino de otras obras, como el *Cuadro histórico* de Bustamante. En su intento por refutar, aclarar, corregir y llegar a la verdad, Liceaga hace su propia interpretación histórica. Sigue los hechos cronológicamente y se detiene cuando quiere aclarar algo en que no está de acuerdo. Su análisis es descriptivo y abundante en datos. En realidad, poco interviene con comentarios que dejasen traslucir su opinión política o ideológica. Al respecto nos refiere que: “Todo lo relacionado y discutido [...] se contrae únicamente á los meros hechos, esto es, á inquirir y averiguar cuáles son los ciertos, los verosímiles ó los dudosos, sin estenderse á calificarlos.”¹² Sin embargo, nuestro autor nos da algunas reflexiones en donde la valoración de las acciones de los personajes, como es el caso de Allende, está presente y nos brinda elementos que explican su interpretación de la historia.

La obra está construida con base en documentos de diferente índole: cartas, actas de nacimiento, decretos, etcétera. Al final de algunos capítulos, Liceaga consideró necesario insertar documentos que sostuvieran su descripción de los hechos y sus brevísimos comentarios personales.

Sus motivos

El motivo principal que tuvo el licenciado Liceaga para escribir una historia de México fue aclarar algunos equívocos en la interpretación de la *Historia de Méjico*. Durante varios años, treinta para ser más exactos, maduró el plan de aclarar los errores de interpretación en los que habían incurrido —según él— los historiadores mexicanos. Como él mismo escribió: “A fines de diciembre de 1838 me hice de todos los documentos que acabo de copiar.”¹³

¹² *Ibidem*, p. 42.

¹³ Alberto Leduc, *et al.*, *Diccionario de geografía, historia y biografías mexicanas*, París, Imprenta de la Vda. de C. Bouret, 1910, p. 601.

Después de la recopilación documental, Liceaga empeñó quince años de su vida para el desarrollo de su obra, es decir, la comenzó en 1853, año de la muerte de Alamán.

En opinión de Liceaga, la obra de Alamán “es la más laboriosa y completa entre todas las de su clase, y la más acreedora por lo mismo al aprecio y estimación general”,¹⁴ pero considera que su autor no pudo evitar que en sus escritos aparecieran “huecos ó vacíos acerca de varios hechos, que para el caso eran sustanciales, é interesantes: el que otros no sean exactos; y el que, por último, se hayan padecido también equívocos muy notables”,¹⁵ y agregaba que Alamán bien pudo haber confundido o desfigurado los hechos cuando no los presencié.

Liceaga buscó fidelidad y exactitud como ejes rectores de su obra, elementos que —según él— tenía por haber sido testigo de los acontecimientos. Es así como afirmaba: “Soy el único que ha quedado en Guanajuato de los que presenciaron lo ocurrido desde el año de diez hasta el veintiuno; por lo que creo fundamentalmente que soy el único que puede hablar con algún conocimiento en la materia”.¹⁶

Además, Liceaga —según nos lo refiere— conoció de manera personal a los personajes que actuaron en los momentos históricos por él reseñados, como lo eran Riaño, Hidalgo y Abasolo, entre otros, por lo que considera que su historia sería una de las más verídicas y creíbles que se hubiesen escrito.

El estilo

El estilo de la obra de Liceaga es detallista en extremo y acucioso en los datos que expone. La mera enumeración de hechos corresponde a lo que él persigue: encontrar la verdad. Es así como escribe:

En toda ella me contraigo estrictamente á los meros hechos, sin avanzar me nunca á la calificación de su moralidad, ni á la de si se han emprendido por afecciones puramente personales; pues aunque muchas veces sea necesario dar lugar á reflexiones, se ceñirán éstas solamente a la existencia, o a la falsedad de ellos, ó bien á la verosimilitud, o la carencia de esa cualidad...¹⁷

En efecto, Liceaga trató de escribir con la veracidad que da la

¹⁴ Liceaga, *op. cit.*, p. VI.

¹⁵ *Ibidem*, p. VII.

¹⁶ *Ibidem*, p. X.

¹⁷ *Ibidem*, p. XIV.

objetividad, sin apasionamientos personales, como él mismo nos lo refiere cuando dijo:

Me propongo el que al leerse estos apuntes, se tenga una fundada convicción, de que se han escrito con la más rigurosa imparcialidad, y sin que se descubra, o asome ni remotamente espíritu de partido; y el que en virtud de las constancias y fundamentos que se manifiesten, se pueda conocer y asegurar, cuál es lo cierto o lo falso, lo verosímil o lo inverosímil, o lo que deba quedar como enteramente dudoso.¹⁸

Liceaga pretendió dejar en claro para sus lectores que su ánimo no era caer en subjetivismos y tampoco pretendió mostrar cosas que no se podían asegurar, que dejasen asomar un atisbo de partidismo. Pretensión vana si se toma en cuenta que al hablar de la revolución la califica de “desastrosa” y al final de su obra tácitamente muestra una simpatía por Iturbide, lo que lo hace insertar algunos sonetos que exaltan al “Héroe de Iguala”.

En el afán de encontrar la verdad, la obra de Liceaga es rica en datos que le aportaron documentos que ni siquiera leyó el autor de la *Historia de Méjico*. Para Liceaga, don Lucas fue un erudito al escribir, pero que incurrió en omisiones, por lo que en su estudio se encargaría de llenar las lagunas en las que incurrió Alamán de manera lamentable. El abogado nos refiere así lo siguiente: “Con datos muy apreciables, sería extremadamente superfluo el repetirlo aquí; por lo que tan sólo me contraeré, a lo que no se haya mencionado, u omitido, a lo que contenga equívoco”; y en verdad cumplió su palabra, pues afirmó que Alamán se equivocó al dar los datos de la construcción y costo de la fábrica de la Alhóndiga de Granaditas, por lo que se apresta, con documentos en mano, a corregir el error.¹⁹ Su finalidad de adicionar lo que Alamán escribió se ejemplifica cuando amplía la biografía de Allende, que le había parecido muy parca, pues Liceaga consideraba que el militar había sido uno de los hombres más importantes de la independencia.²⁰

Si bien su finalidad era ser un complemento de la obra de Alamán, en algunos párrafos lo contradice. Por ejemplo, en el episodio histórico

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*, p. 3. Liceaga corrige y adiciona a Alamán, pero, a su vez, fue corregido y añadido por Marmolejo, quien da otra cifra del costo de la Alhóndiga y dice que “este es un error disculpable pues se había trasapelado en el archivo municipal la última hoja del legajo en que se conservan las memorias de las cantidades... la cual encontramos nosotros casualmente”. *Efemérides guanajuatenses*, Guanajuato, t. III, Universidad de Guanajuato, 1973, p. 28.

²⁰ Liceaga, *op. cit.*, p. 16 y ss.

de la toma de Guanajuato y de la Alhóndiga de Granaditas, critica uno de los comentarios que don Lucas había escrito en su *Historia* y que a la letra dice: “Todo lo relativo al ataque y toma de Guanajuato lo refiero —explica Alamán—, por *haberlo visto yo mismo*, y por los informes de personas fidedignas, que en todo estuvieron. Yo tenía entonces diez y ocho años, y de todos aquellos sucesos conservo muy fresca memoria”. Liceaga contradice lo dicho por Alamán por poco creíble. Afirmó que el comentario de Alamán era muy general y global por lo que planteaba sólo “esterioridades”. Por tal motivo Liceaga reflexionó y comentó que Alamán no pudo haber visto nada de lo que ocurría porque:

su casa como todas las de los españoles, y muchas otras que no lo eran, se hallaban cerradas ese día; y la Señora su madre sobrecogida de angustia y de temor, redobló su vigilancia y precauciones; por lo que si lo había tenido siempre a su lado con sumo recogimiento, con mayor razón lo tendría, como efectivamente lo tuvo, en circunstancias de tanto riesgo y desorden; de manera, que habiendo estado encerrado, nada vió, ni pudo ver de lo que acontecía en el teatro de la guerra; pero tal vez se dirá, que lo descubriría no obstante el encierro por el balcón, ó bien por la azotea de su casa. Tampoco se lo permitían los muchos edificios intermedios; y aun cuando así no fuera, lo cierto es que por lo muy lejos que quedaba, le era imposible imponerse de ninguna de las operaciones de esa campaña.²¹

Liceaga estaba persuadido de que ser testigo de los acontecimientos le confería una autoridad suficiente para contar los hechos tal y como sucedieron, de ahí que la observación a Alamán lleve la idea de descalificarlo ya que éste no pudo ser testigo presencial. Es por eso que podemos decir que son dos los elementos que maneja Liceaga en la conformación de su historia, a la que pretende que consideremos imparcial: uno, las circunstancias que hicieron de él testigo presencial de la mayor parte de los acontecimientos, y dos, la conducta que observó durante los hechos y el considerable lapso que había pasado hasta la fecha en que escribió.²² Así, su obra pretende ser objetiva porque miraba los hechos desde lejos. Este perspectivismo confería a su análisis —según nuestro autor— ser más frío en sus juicios y más imparcial al alejarse de las turbulencias partidistas que por más de cincuenta años estremecieron al país. Liceaga aclaró que no tomó parte en los bandos contendientes y que la distancia le había dado mayor circunspec-

²¹ *Ibidem*, p. 112.

²² *Ibidem*, p. XVI.

ción, reposo y criterio para apreciar los resultados. Al final de su obra escribió que:

En la relación minuciosa de ella me ciño únicamente a manifestar los meros y puros hechos, absteniéndome en lo absoluto de calificarlos bajo de ningún aspecto; que es decir, que ni en lo político ni en lo militar y mucho menos en lo moral...²³

Los elementos metodológicos que dan la clave para entender cómo escribió don José María su obra, nos los dio él mismo cuando escribió que:

Puestas separadamente las épocas con las fechas de su respectiva duración, y con lo que en particular le corresponde a cada una, será fácil conocer en qué ha consistido el que no fijándose la vista en los equívocos, se descansen en las meras esterioridades, y en que se forme y generalice una opinión que necesariamente debe ser también equivocada y errónea; mas apareciendo que lo es, no debe continuar desapercibida, impidiéndose, con ella, que se sepan las causas y pormenores del suceso más ruidoso experimentado en nuestro país [se refiere a la Independencia], y el que se averigüe y ponga en claro quién fué el que dio principio a lo que ha originado tan desastrosas é incalculables trascendencias. El conocimiento de la verdad y la exactitud de la Historia ¿No requieren una discusión de tanta necesidad é importancia? Y en suma, ¿no exige la justicia, el que se le dé á cada uno lo que exclusivamente le pertenezca? Todos esos objetos se logran, demarcándose y señalándose sencillamente cuál fue el primer periodo, y en cuáles términos el participio é intervención que tuvo cada uno de los individuos principales que figuraron entonces...²⁴

En su análisis, Liceaga pretende llegar a las más profundas causas que propiciaron los hechos y no escribir basándose sólo en “esterioridades”. Por ejemplo, para este historiador, quien había iniciado el movimiento independentista fue Allende y no Hidalgo, como erróneamente se suponía y se conocía, por lo que advierte sobre el particular para no caer en equívocos:

El error, que ha circulado desde el principio de la época revolucionaria, es el que por más antiguo se ha de averiguar y descubrir que lo es: y por lo mismo que es tan débil e infundado, conviene que no acoja y acepte lo que carece de cimiento. Lo excesivo de su arraigo reclama que se arranque

²³ *Ibidem*, p. 625-626.

²⁴ *Ibidem*, p. 37.

del suelo en que se ha enseñoreado con increíble calma y descanso; y que la generalidad que ha adquirido por cincuenta y siete años, sea el motivo mas poderoso para que no se permita ya que siga subsistiendo.²⁵

Es claro que Liceaga pretende destruir esos mitos que fue creando la historiografía y que se cimentaron en el espaldarazo que le dio la venia oficial y sancionó la vena patriótica popular. Para el licenciado Liceaga dar a cada quien lo que le corresponde es una cuestión de justicia, ciertamente.

Asimismo, nuestro autor quiere cambiar la concepción sobre algunos hechos históricos contruidos en torno a las figuras cimeras de la historia de México. Algo que considera falso y alimentado por la fantasía popular es el hecho de que Hidalgo liberó presos de la cárcel para que le ayudasen en su lucha: “La falsedad de esta relación, no sólo aparece por las escritas y verbales, que posteriormente me han llegado, sino por una reflexión tan obvia, tan fundada y convincente, que es imposible resistirse a su fuerza, la cual es tanta, que para sentirla, basta que se atienda al objeto y á los inmediatos y forzosos resultados de la libertad de los presos”,²⁶ los cuales, en vez de ayudar a la lucha, más bien, “En el momento, que los que estaban en la cárcel hubieran quedado libres, habrían salido con el mayor orgullo y arrogancia, recorriendo las calles, cometiendo desórdenes, profiriendo mueras é insultos; de suerte que por lo menos formarían un gran barullo y halgaraza...”²⁷ Sus juicios se van más por una especulación que por otra cosa y somete a su reflexión qué hubiera pasado en lugar de algo rememorado románticamente.

Por otra parte comenta que son también graves los equívocos con respecto a la figura del “Pípila”, trasladada por Alamán del *Cuadro histórico*, obra de Carlos María de Bustamante, la cual, escribió Liceaga, es una relación del todo falsa:

Pues el Cura Hidalgo habiendo permanecido en el cuartel de caballería en el extremo opuesto de la Ciudad no podía dar orden alguna: el nombre de Pípila es enteramente desconocido en Guanajuato. Nadie dará crédito, á que Hidalgo que acababa de llegar supiera quién fuese un pobre muchacho del pueblo bajo, para que inmediata y directamente le hablase por su nombre y le exhortase.²⁸

²⁵ *Ibidem*, p. 40.

²⁶ *Ibidem*, p. 53.

²⁷ *Ibidem*, p. 54.

²⁸ *Ibidem*, p. 112.

El licenciado Liceaga termina diciendo contundente que “no merece asenso ni lo que se refiere en el *Cuadro histórico*, por no ser exacto en cuanto al modo, ni tampoco la impugnación por la falsedad de los motivos que se indican para apoyarla, todo lo cual se percibe con la mayor evidencia, esponiéndose sencillamente, cual es la realidad de lo que en el particular ocurrió”.²⁹

Aunque Liceaga trató de esclarecer lo que verdaderamente ocurrió, dejaba la posibilidad de que el lector sacara sus propias conclusiones y tuviera su propio criterio, por lo que escribió:

Yo he estado y estoy persuadido de que la Independencia se debe á Iturbide y al Virrey Apodaca. Acaso me equivocaré; por lo que me he ceñido á esponer las razones en que se apoyen la afirmativa y negativa, para que mis lectores comparando cada una de aquellas, adopte la que le parezca más acertada y conforme á la verdad...³⁰

El romanticismo, visto a través una épica histórica alimentada por historiadores como Carlos María de Bustamante, pasa por el severo juicio de Liceaga, quien, en la época en que escribe, ya no considera necesarios los planteamientos de sus contemporáneos y antepone a estas interpretaciones nuevos enfoques y matices de los hechos históricos.

De sus fuentes

Liceaga, según afirmaba, había leído la mayoría de las obras historiográficas de la época y criticado algunas de sus informaciones. El abogado guanajuatense tomó fuentes de primera mano en su gran mayoría para elaborar su historia, pero también algunas secundarias como la obra, que no cita completa, de Williams [*sic*] Davis Robinson en sus memorias de la revolución en México. Además leyó a Alamán, por supuesto, a Bustamante, a Roa Bárcenas, el *Diccionario de historia universal y geografía* de Orozco y Berra, entre otros. Después de concluida su obra, escribió que se habían publicado otras nuevas, pero que no se ocupó de ellas ya que “habiendo empleado quince años largos en ir formando la que he dado á luz, no estoy capaz de emprender nuevas tareas, y mucho menos en una edad muy avanzada y con graves enfermedades que completamente me tienen postrado”.³¹ Liceaga confesó que no leyó estas obras, mas las criticó diciendo que:

²⁹ *Ibidem*, p. 113.

³⁰ *Ibidem*, p. 432.

³¹ *Ibidem*, p. 632.

En las referidas nuevas obras, en la parte histórica no hacen por lo regular más que copiar lo que han escrito sus respectivos autores; y como me he encargado de hablar minuciosamente acerca de los hechos que se copian, no hay la más leve necesidad de reproducir lo que ya tengo escrito sobre las mismas. Y en cuanto á la parte novelesca o fabulosa, únicamente diré que están muy distantes de la verdad, á la que se empeñan en combatir por medio de las simpatías ó antipatías de que estaban poseídos al asentar sus conceptos; quedando en consecuencia patentes los motivos poderosos, que no me han permitido ocuparme de los hechos históricos que se refieren al estarse publicando los nuevos documentos que indico.³²

Liceaga otorga a las fuentes orales un papel fundamental para conocer el pasado, por lo que las entrevistas eran elementos metodológicos importantísimos en su obra. Así nos lo refiere la siguiente cita:

En cuanto a todos los otros hechos, no hago más que referirme a lo que se decía, o se me comunicaba en atención, a que no habiéndolos visto yo, ni sabiéndolos con certeza, á nada me comprometo. Por último, manifestaré los motivos que he tenido para haberme ocupado de ellos. Siendo mi plan adicionar y rectificar lo que falte, o aparezca equivocado en la *Historia* de Alamán, será consiguiente verificarlo en los casos, que se presenten con uno, o con el otro carácter. El segundo motivo es, el que tratándose de lo ocurrido en esta provincia, tal vez no faltarán personas que directa o indirectamente hayan tenido alguna intervención en los sucesos; pero aun cuando hubiesen muerto, existirán personas de sus descendientes, allegados ó amigos, á quienes les importará, o por lo menos no les será indiferente la explicación de lo que sea cierto o de lo que aparezca equivocado o inverosímil.³³

Nota final

El historiador que se reveló ante nuestros ojos deja entrever esa búsqueda incesante de la objetividad que desvelaba a los historiadores de mediados del siglo XIX que, con documentos en mano, presentaban la “verdad” de lo acontecido. Liceaga, al tratar de probar los errores, malas interpretaciones, omisiones y datos falsos que pululaban en nuestra historiografía sobre la Guerra de Independencia, mostraba los nuevos derroteros explicativos que analizaban los hechos a partir de una pretendida objetividad del documento. Liceaga adoptaba su forma de ver la historia de la historiografía erudita entonces en boga. Nuestro

³² *Ibidem.*

³³ *Ibidem*, p. 320-321.

abogado no fue ajeno a estos nuevos aires de modernidad que soplaban en México y quiso hacer una historia moderna que acabara de una vez por todas —según él— con la sarta de falsedades que se habían dicho. Los documentos hablan y no tienen por qué mentir. El ser fiel a lo que dicen éstos, sin apasionamientos ni subjetividades, fue lo que guió la pluma de nuestro abogado guanajuatense.

Para Liceaga la historia era una balanza en donde se sopesaban los hechos, no en cuanto a su moralidad sino a su verdad. La historia ya no calificaba, dejaba de ser la que condena o exalta, simplemente es la que muestra cómo pasaron los acontecimientos.

El licenciado Liceaga se encontraba a horcajadas entre dos generaciones de historiadores mexicanos, entre la generación a la cual pertenecía, de un Bustamante, de un Bocanegra o de un Alamán, y la de los intelectuales nacidos en las primeras décadas del siglo XIX, como un Payno, un Orozco y Berra o un Prieto.

El largo tiempo que pasó entre lo que vio y lo que escribió no le dio a nuestro abogado, como él afirmaba, el carácter de una autoridad para destruir mitos y mentiras. Si bien intentó hacer una historia en la que lo único que lo guiase fuera la honestidad, encubierta como verdad, su historia nos trasmite una idea de la historia no tan objetiva como pretendía.

Liceaga, hay que remarcarlo, fue un retoño de la intelectualidad novohispana de las postrimerías del Siglo de las Luces, de una generación que “fue una pléyade formada en los aires internacionales de la filosofía racionalista, el gusto neoclásico y el lema de la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad. Muy pronto supo de los aires nacionales y se vio en el brete de mezclar lo de fuera con lo de dentro, lo francés con lo criollo”.³⁴ Sin embargo, Liceaga sobrevivió a esa generación y vivió hasta la generación de la Reforma, lo que marcó indudablemente su obra.

³⁴ Luis González, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, p. 90.

